

## **Textos latinos de filosofía en el México del siglo XVIII. Algunas órdenes religiosas**

Mauricio BEUCHOT

### *Introducción*

El siglo XVIII mexicano fue prolífico en textos latinos filosóficos. Los *Cursos* de filosofía eran escritos en latín, y se tomaba partido de una manera notoria y decidida por la escuela a la que se pertenecía, con lo cual se hacía honor al epíteto de “escolástica” que se daba al pensamiento imperante. En él se distinguían sobre todo tres vertientes: el escoltismo, que seguían los franciscanos, con su escolarca Juan Duns Escoto; el suarecianismo, adoptado por los jesuitas, con su paladín Francisco Suárez, y el tomismo, o corriente de Santo Tomás de Aquino, que tenía la mayoría de las restantes órdenes y clérigos. Por otro lado, se puede observar que la filosofía moderna comienza a hacer su aparición en México a partir de 1750, por obra de los jesuitas, seguidos por los oratorianos y otros. Nosotros atenderemos por ahora solamente a los franciscanos, dominicos, agustinos, carmelitas y mercedarios, ya que los jesuitas, los oratorianos y los seculares requieren un tratamiento aparte.

### *Franciscanos*

Mucho más que en siglos anteriores, en el XVIII se nota en los filósofos franciscanos su adhesión a la escuela escotista. En general, los cursos filosóficos de la época tratan de comentar

a Aristóteles bajo la guía de Duns Escoto. Por otra parte, al final del siglo se nota poco —sólo en algunos aspectos— la renovación filosófica o la atención a los filósofos modernos, que ya era notoria en otras órdenes, como —sobre todo— en los jesuitas, en los oratorianos y algo en los dominicos. A diferencia de ellos, la mayoría de los cursos franciscanos exhiben el arraigo en la tradición, concretamente, escotista.<sup>1</sup>

Así, fray José Antonio de Aldalur, que fue lector de filosofía en el Convento de San Francisco de Querétaro,<sup>2</sup> redactó un curso filosófico completo *ad mentem Scoti*, que comenzó a dictar en 1716 y terminó en 1719. Es curiosa la cuarteta que se encuentra después de la última lección del primer año:

Estudia poco y siempre  
y serás como la espiga  
que no se vio crecer  
y se ve crecida.

Además de ese curso filosófico tiene un *Tractatus perutilis de figuris rethoricis* y, de tema también filosófico, un *Tractatus de hominis ultimo fine, et de beatitudine, iuxta... mentem... D. Scoti*, comenzado en 1725 y acabado en 1726.

Por su parte, fray Antonio Quiñones escribió en el Colegio de San Buenaventura, de Tlatelolco, un *Triennalis philosophicus cursus iuxta Joannis Duns Scoti mentem*, que va de 1717 a 1719.<sup>3</sup> Contiene, como era lo usual, las sùmulas o lógica menor, la dialéctica o lógica mayor, la física (con algo de los *parva naturalia* de Aristóteles), la metafísica y el *De anima*. Otro autor franciscano, Manuel Enciso y Texada, deja un curso escotista, que había enseñado en Teotihuacan, en el

---

<sup>1</sup> Cf. P. González Casanova, *El misoneísmo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*, México: El Colegio de México, 1948.

<sup>2</sup> Cf. J. M. Beristáin, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, México: Ed. Librería Fuente Cultural, 1947, vol. I, p. 110.

<sup>3</sup> Ver J. Yhmoff, *Catálogo de manuscritos latinos en la Biblioteca Nacional de México*, México: UNAM, 1976, p. 295, núm. 424.

Convento de San Francisco, con los mismos tratados que el anterior, pero añadiendo el *De generatione et corruptione*.<sup>4</sup>

Cristóforo Grande, que enseñó en el Convento de Santiago de Querétaro, dictó de 1730 a 1731 un curso, del que nos legó los *Tractatus in libros Physicorum, de Ortu et interitu, de Anima et Metaphysica ad mentem subtilis Scoti*.<sup>5</sup> Manuel García de Rendón profesó la filosofía en el Colegio de San Buenaventura, de Tlatelolco, y en 1730 explicó un curso *ad mentem Scoti*, del que sólo nos queda la parte lógica, tanto de las súmulas como de la dialéctica.<sup>6</sup> Y José Torres, del Convento de San Francisco de Guadalajara, escribió en 1732 la siguiente obra: *Naturae indagatrix Philosophia Aristotelica via triennali lustratura curriculo Antesignano Smo. ac Mariano D. Joanne Duns Scoto*...<sup>7</sup>

En el Convento de San Francisco de Totimihuacan, el año de 1733, fray Felipe Ortiz dictó las materias de lógica de un curso de artes, y fray Joaquín Camacho Dávila las partes de la física, animástica (*i.e.* el *De anima*) y metafísica, según consta por la compilación que hizo fray Pedro José de Jesús María Alirí<sup>8</sup> y la de fray Francisco Pérez, que habla del curso como dictado desde 1732 hasta 1736.<sup>9</sup> Este Camacho era oriundo de Tenancingo, México. Profesó en el Convento de San Cosme, extramuros de la capital; fue dos veces guardián de ese convento y definidor de los recoletos de la Provincia del Santo Evangelio.<sup>10</sup>

En la ciudad de Puebla, fray Anselmo Zéspedes, o Céspedes, enseñó filosofía, en el Convento de San Francisco, de 1735 a 1737. Su obra es: *Philosophicus cursus*, en la que sigue la vía de Escoto.<sup>11</sup> Otro profesor, fray Francisco Camacho,

---

<sup>4</sup> Cf. *ibid.*, p. 158, núm. 222.

<sup>5</sup> Cf. *ibid.*, p. 173, núm. 248.

<sup>6</sup> Cf. *ibid.*, p. 171, núm. 244.

<sup>7</sup> Cf. E. Valverde Téllez, *Bibliografía filosófica mexicana*, Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, 1989 (edición facsimilar de la 2a. de 1913), vol. I, p. 73.

<sup>8</sup> Cf. J. Yhmoff, *op. cit.*, p. 30, núm. 13.

<sup>9</sup> Cf. *ibid.*, p. 270, núm. 390.

<sup>10</sup> Cf. J. M. Beristáin de Souza, *op. cit.*, vol. II, p. 25, núm. 594.

<sup>11</sup> Cf. J. Yhmoff, *op. cit.*, p. 84, núm. 102.

que fue lector de teología en la Provincia del Santo Evangelio de México,<sup>12</sup> tenía ya lista para la prensa una *Philosophia Scotistica ad usum Imperialis Collegii de Tlatelolco* en la primera mitad del siglo xviii.<sup>13</sup> José Rodríguez Malo enseñó en Totimihuacan, en el Convento de San Francisco, de 1736 a 1738, y dejó un curso escotista.<sup>14</sup> Lo mismo José Alderete, lector del Colegio de San Buenaventura, de Tlatelolco, quien legó a la biblioteca del mismo su escrito, con el título de *Trietericus Scotisticae philosophiae cursus, Hortus conclusus*, fechado el año de 1740.<sup>15</sup>

Fray Pedro de Oronsoro, nacido en Huamantla, provincia de Tlaxcala, del obispado de Puebla, fue guardián del convento de México y del de Puebla, y después definidor y provincial de la Provincia de San Diego de la Nueva España.<sup>16</sup> Firmados en el Convento de Santa Bárbara, de Puebla, 1742, y en el Convento de Santa María de los Ángeles, de Ocholoposco, 1742-1743, se conservan sus lecciones de lógica, y, en los mismos conventos (fechados en 1743 y 1744-45, respectivamente) se conservan las de física y metafísica; ambos volúmenes llevan las marcas de fuego de la biblioteca del Convento de San Diego.<sup>17</sup>

Emiliano Millán de Zerezeda enseñó en Xochimilco, en el Colegio de San Bernardino de Siena, en el que dejó un curso, dado en 1743, y también otro en Texcoco, en el Convento de San Antonio, en 1745, todo *ad mentem Scoti*.<sup>18</sup> Un curso semejante dejó Manuel del Camino, fechado en 1750-53, en el Convento de San Francisco, de Puebla, y en el Colegio de San Buenaventura, de Tlatelolco.<sup>19</sup> José Varela, lector en ese mismo colegio de 1750 a 1751, nos legó sus lecciones de lógica, tanto mayor como menor.<sup>20</sup> Además, José Villaseñor dejó

---

<sup>12</sup> Cf. J. M. Beristáin de Souza, *op. cit.*, vol. II, p. 24, núm. 593.

<sup>13</sup> Cf. E. Valverde Téllez, *op. cit.*, p. 103.

<sup>14</sup> Cf. J. Yhmoff, *op. cit.*, p. 311, núm. 458.

<sup>15</sup> Cf. J. M. Beristáin de Souza, *op. cit.*, vol. I, p. 114, núm. 132.

<sup>16</sup> Cf. *ibid.*, vol. IV, p. 53, núm. 2213.

<sup>17</sup> Cf. J. Yhmoff, *op. cit.*, pp. 268-269, núms. 388-389.

<sup>18</sup> Cf. *ibid.*, p. 251, núm. 360.

<sup>19</sup> Cf. *ibid.*, p. 67, núm. 73.

<sup>20</sup> Cf. *ibid.*, p. 410, núm. 623.

otro curso de artes, de 1752, que se conservaba en la biblioteca de la Universidad de San Luis Potosí.<sup>21</sup>

Otro curso filosófico escotístico notable fue el de Luis Mariano de la Vera, lector del Convento de San Francisco, de Totimihuacan, escrito entre 1752 y 1754.<sup>22</sup> Lo mismo nos legaron fray Agustín José Vidarte, lector en el Convento de San Gabriel, de Cholula, de 1765 a 1767,<sup>23</sup> y fray Miguel de Sologuren, quien fuera lector del Convento de San Francisco, de Puebla, en 1762-1767.<sup>24</sup> Este último autor se refiere ya en su *Física* a los atomistas (p. 62), en el *De anima* alude a la opinión cartesiana de que el alma “asiste” al hombre (p. 97), y en el tratado *De coelo et mundo* menciona los tres sistemas del mundo: el tolemaico, el copernicano y el ticoniano —i.e. el de Tycho Brahe. Tal vez el que copió el curso dictado por fray Miguel puso por equivocación que el sistema copernicano era el que había que admitir por estar los otros condenados por la Iglesia; pero justamente el copernicano era el que la Iglesia ponía en entredicho.<sup>25</sup> Tenemos igualmente un curso filosófico de Francisco Acevedo, lector del Convento de San Francisco, de Totimihuacan, donde enseñó un *Curso* escotista en 1772-1774; hay otro de José Manuel Chamorro, lector en el Convento de Santa Bárbara, de Puebla, cuyas lecciones, leídas en 1773, se centraron en materias de filosofía natural;<sup>26</sup> Joaquín Bernardo Balmaseda (o Balmaceda), del Colegio de San Buenaventura, de Tlatelolco, en su curso de 1778-1781, dio preferencia a los temas de lógica, además de tratar un poco los de física;<sup>27</sup> y fray José Roldán, lector del Convento de San Diego, de México, concluyó su curso en 1798.<sup>28</sup>

---

21 Cf. L. Gómez Canedo, *Los archivos de la historia de América. Período colonial español*, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961.

22 Cf. J. Yhmoff, *op. cit.*, p. 416, núm. 631.

23 Cf. *ibid.*, p. 417, núm. 632.

24 Cf. *ibid.*, p. 337, núm. 499.

25 Cf. B. Navarro, *La introducción de la filosofía moderna en México*, México: El Colegio de México, 1948, p. 144.

26 Cf. J. Yhmoff, *op. cit.*, p. 119, núm. 145.

27 Cf. *ibid.*, p. 52, núm. 50.

28 Cf. *ibid.*, p. 314, núm. 461.

## *Dominicos*

La orden dominicana, el siglo XVIII, se muestra en filosofía, como la guardiana del tomismo. En la primera mitad del siglo no toma en cuenta a los filósofos modernos; lo hace en la segunda mitad, pero casi siempre para oponérseles. Se estudiaba, pues, lo moderno, mas para atacarlo desde la filosofía tomista, celosamente conservada por esta corporación religiosa.<sup>29</sup>

Fray Antonio Mancilla era un criollo nacido en 1709. Profesa en la orden el año de 1734. Seguramente ya había cursado estudios de filosofía y teología en otra parte, porque en 1737 aparece en el Colegio de Porta Coeli, de México, como sacerdote y con el cargo de maestro de estudiantes, y ya había dictado durante un trienio su curso de filosofía. Tal docencia filosófica abarca, pues, de 1734 a 1737, y estuvo como maestro de estudiantes de 1737 a 1741, año en que pasa a ser lector de teología, hasta 1749, cuando se le nombra regente primario de estudios.

En 1752 es vicario de Ixtapalucan y en 1756 es asignado al convento de Oaxtepec. El capítulo de 1760 lo postula para Presentado, y es procurador provincial en el Convento de Santo Domingo. En 1765, estando él como vicario de San Miguel Tlacotalpan, el Capítulo Provincial hace su postulación para Maestro en Sagrada Teología, distinción que se le concede en 1769. Muere antes de diciembre de 1772. La obra que de él conservamos es su *Cursus Philosophicus iuxta firmiorem, celsioremque Angelici Doctoris D. Thomae doctrinam elucubrat*, fechado en Porta Coeli el año de 1727.<sup>30</sup>

Antonio Viar y Larrimbe sucede a Mancilla en el Colegio de Porta Coeli, cuando éste pasa a ser maestro de estudiantes. Hizo una aportación notable a la filosofía dominicana, pues escribió un curso filosófico que en 1761 provocó grandes discusiones en el Capítulo Provincial, ya que era propuesto por la Provincia Mexicana en lugar del que la Orden quería

---

<sup>29</sup> Cf. M. Beuchot, *Filósofos dominicos novohispanos (entre la universidad y sus colegios)*, México: UNAM, 1987.

<sup>30</sup> Cf. J. Yhmoff, *op. cit.*, p. 223, núm. 316.

imponer, el de Antonio Goudin, dominico de Limouges de finales del siglo xvii. El mexicano había escrito un curso que era más conservador que el del limusín, y que resultaba más del agrado de los padres de la Provincia Mexicana.<sup>31</sup>

Vicente Aragón enseñó en el Colegio de San Luis, de Puebla; dejó un curso filosófico, con el simpático título de *Philosophiae rivulus*,<sup>32</sup> manuscrito que fue el resultado de su docencia en dicho colegio de 1741 a 1743. José Ignacio Cuéllar fue lector en el Colegio de Porta Coeli desde 1749. En 1751 dejó manuscrito un *Cursus philosophicus iuxta Divi Thomae de Aquino doctrinam*,<sup>33</sup> pues en 1752 pasó a maestro de estudiantes. Y en ese mismo Colegio de Porta Coeli enseñó Manuel López de Aragón,<sup>34</sup> de 1757 a 1759, quien nos legó un *Artium cursus iuxta Angelici praeceptoris doctrinam*,<sup>35</sup> cuyo manuscrito terminó hacia 1758.

Fray José Jiménez de Villaseñor escribió una obra que sólo abarca la lógica mayor o dialéctica, y se intitula: *In universam Aristotelis Dialecticam, iuxta Angelici Doctoris mentem, cursus*.<sup>36</sup> El manuscrito no contiene ningún dato acerca de la fecha de su composición ni del lugar.

Cristóbal Coriche enseñó en Puebla en 1763, y en esa ciudad publicó un opúsculo intitulado: *Disertación apologética por las ciencias y las virtudes, contra la que escribió Juan Jacobo Rousseau y le premió la Academia de Dijon*, Imprenta del Colegio Real de San Ignacio de la Puebla, año de 1763.<sup>37</sup>

---

<sup>31</sup> La imposición consta porque se hizo una edición mexicana de Goudin, *Philosophia iuxta inconcussa tutissimaque D. Thomae dogmata*, Reimp. Angelopoli, 1767, Typis Regalis Collegii D. Ignatii, 3 vols. en 4o., perg. La reporta E. Valverde Téllez (*Crítica filosófica*, México: Díaz de León, 1904, p. 58) y dice que conoció ocho reimpressiones de tan usada obra, y que es probable que haya habido más.

<sup>32</sup> Cf. J. Yhmoff, *op. cit.*, p. 41, núm. 37.

<sup>33</sup> Cf. *ibid.*, p. 99, núm. 124.

<sup>34</sup> Cf. M. Beuchot - A. Melcón, *Los dominicos en la Real y Pontificia Universidad de México*, México: Cuadernos Dominicanos, Ensayos, n. 10, 1984, p. 46.

<sup>35</sup> Cf. J. Yhmoff, *op. cit.*, p. 210, núm. 309.

<sup>36</sup> Cf. *ibid.*, p. 200, núm. 283.

<sup>37</sup> Se encuentra en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, con el título "Oración vindicativa del honor de las letras y de los literatos" (R/710 LAF).

Como se ve, en esta obrita Coriche está tomando en cuenta la filosofía moderna, aun cuando —como hemos dicho—, desde una postura apologética y negativa. Aunque se ha estudiado mucho más el encuentro y recepción de la Compañía de Jesús con la filosofía moderna (y alguna otra orden, como la de los oratorianos), también podrían rastrearse algunos rasgos de esta confrontación escolástica-modernidad en la Orden de Predicadores en México respecto de la nueva filosofía. El mismo título indica que ya se daba entre los dominicos el conocimiento de los filósofos modernos —representado en este caso por Rousseau— después de que en la década anterior lo iniciaron los jesuitas.<sup>38</sup>

José Gallegos profesó la filosofía en el Convento de Santo Domingo, de México, en 1769. De él tenemos una pieza oratoria que defiende la reforma de los estudios filosófico-teológicos instaurados por el General de la Orden en ese tiempo: el P. Fr. Juan Tomás de Boxadors. Se intitula: *Apología del Método de Estudios, impuesto por S. Rma. La dedica a N. Rmo. P. Fr. Juan Thomas de Boxadors, Maestro General del Orden de Predicadores...*, México, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana del Lic. D. Joseph de Jauregui, 1774.<sup>39</sup> Gallegos defiende el nuevo método de estudios contra los murmuradores y descontentos. Por lo que se ve, la reforma consistía en implantar el estudio de la filosofía por el curso de Goudin, y en la teología acudir a la gran introducción metodológica de Melchor Cano —el propio Gallegos desempeñaba la cátedra de Cano en la Universidad— y leer directamente el texto de Santo Tomás. Era ya el inicio de la renovación modernista.

### *Agustinos*

De entre los filósofos agustinos del siglo XVIII, descuella fray Fermín de Ylarregui, del que se conserva un tratado de

---

<sup>38</sup> Cf. sobre esto A. Sánchez Vázquez, *Rousseau en México*, México: Grijalbo, 1970, pp. 56-57.

<sup>39</sup> La reproduce íntegra Nicolás León en su obra *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, México: Imp. Díaz de León, 1902, vol. I, pp. 263-274.

lógica, tanto de sùmulas como de dialéctica, que enseñó en México, en el Colegio de San Pablo, de 1717 a 1718.<sup>40</sup> Otro autor de curso filosófico fue fray Francisco Javier de Meza (o Meça), que lo dictó en el Convento de San Agustín de Puebla, en 1732.<sup>41</sup> Además, Manuel Murillo (o Morillo) dejó un resumen de la *Filosofía* de Nicolás Cárdenas, hecho en 1751.<sup>42</sup> Murillo había nacido en México y fue maestro en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, en la cual presidió el Capítulo de 1754. Fue además rector del Colegio de San Pablo. De contenido filosófico-teológico, dejó un Comentario a la I parte de la *Summa* de Santo Tomás, y un tratado *De scientia Dei*.<sup>43</sup>

Fray Vicente Tenorio dejó otro Curso filosófico,<sup>44</sup> fechado en 1750. Y de fray Simón José Cervantes se conserva otro curso que dictó en México, en el Colegio máximo de San Pablo, en 1789, que se centra en la física y la metafísica. Y también conocemos de él un tratado de las leyes, con agudas anotaciones de filosofía del derecho —natural y positivo.<sup>45</sup>

### *Carmelitas*

Fray Juan de San Anastasio nació en Villarasa, Sevilla. Ingresó al Carmelo en 1759. Fue profesor en el Colegio de San Alberto, de Querétaro, y en el de San Ángel, de Chimalistac. Enseñó retórica en San Alberto, fruto de cuyas lecciones fue una *Retórica para jóvenes*.<sup>46</sup> También enseñó filosofía y teología. Fue varias veces prior y llegó a provincial en 1784. Murió en los primeros años del siglo XIX.<sup>47</sup> Su trabajo princi-

---

<sup>40</sup> Cf. J. Yhmoff, *op. cit.*, p. 427, núm. 643.

<sup>41</sup> Cf. *ibid.*, p. 240, núm. 325.

<sup>42</sup> Cf. *ibid.*, p. 260, núm. 374.

<sup>43</sup> Cf. J. M. Beristáin de Souza, *op. cit.*, vol. III, p. 306.

<sup>44</sup> Cf. B. Navarro, *op. cit.*, p. 295.

<sup>45</sup> Cf. J. Yhmoff, *op. cit.*, p. 83, núms. 99-100.

<sup>46</sup> Cf. J. M. Beristáin de Souza, *op. cit.*, vol. I, p. 138, núm. 182.

<sup>47</sup> Esto lo asienta Oswaldo Robles en contra de Beristáin. Cf. O. Robles, "Breve nota sobre Fray Juan de San Anastasio y su glosario escolástico", en *Anuario de Filosofía del Seminario de Investigaciones Filosóficas de la Facultad de Filosofía y Letras* (UNAM), vol. I (1943), p. 107, nota 1.

pal fue un *Glosario escolástico*. De él dice Oswaldo Robles: “La obra escrita por Fray Juan tiene por objeto ofrecer, fundándose en los textos de Santo Tomás y de Fray Francisco de Santo Tomás, principalmente, una definición de los términos filosóficos usados en las discusiones y disputas escolásticas; representa a lo que comúnmente llamamos hoy día un *léxico* o *vocabulario* filosófico, y que, a semejanza del *Lexicon Peripateticum* de Signoriello, es, además de un auxiliar que nos permite dar precisión al debate filosófico, un instrumento indispensable para juzgar de la propiedad del lenguaje peripatético-escolástico”.<sup>48</sup> Tal obra indica la exigencia de claridad y definición semántica en las polémicas, el requisito de rigor en la discusión, ya que la argumentación era la actividad principal de los escolásticos, tan injustamente tildados de abusadores del argumento de autoridad.

### *Mercedarios*

De entre los mercedarios, descolló en filosofía fray Juan Antonio de Segura y Troncoso, quien dejó una lógica en la que desarrolla los temas de las sùmulas y la dialéctica, según la doctrina de Santo Tomás: *Libri tres Summularum et Tractatus in Logicam Aristotelis germanam Doctoris Angelici doctrinam continens*, México, Convento Grande de la Merced, 1707.<sup>49</sup> Este fraile mercedario había nacido en la ciudad de México y enseñó en el Colegio de San Pedro Pascual, del que fue rector. De él dice Beristáin: “Fue gran escolástico, muy versado en la lectura de los Santos Padres, orador y poeta muy acreditado, y estableció en México una academia de poesía, de que era presidente”.<sup>50</sup> En esa línea comentó el *Arte Poética* de Horacio, y nos legó varias poesías; entre sus creaciones literarias se cuenta una con título notable: “El Séneca de la Merced; moralidad joco-seria entre Epicuro y Momo”,

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 99. Robles dice “Fray Francisco de Santo Tomás”. ¿No habrá querido decir más bien “Fray Juan de Santo Tomás”?

<sup>49</sup> Cf. J. Yhmoff, *op. cit.*, p. 330, núm. 486.

<sup>50</sup> J. M. Beristáin de Souza, *op. cit.*, vol. IV, p. 332, núm. 2885.

que Beristáin reporta como existente en la biblioteca de los mercedarios de México.

### *Conclusión*

Las órdenes que hemos tratado fueron en general más apegadas a la escolástica tradicional; pero también dieron cabida a la modernidad después de que los jesuitas la introdujeron en el ambiente académico mexicano en la década de 1750. Con todo, de ninguna de estas agrupaciones puede decirse que hayan sido completamente modernas, sino que mejor está el decir que llegaron a tener una escolástica modernizada. Seguían manteniendo en el fondo como norma de pensamiento su base escolástica, pero poco a poco fueron incorporando a ella elementos de la ciencia y la filosofía modernas. Fue, pues, siempre la escolástica, aun modernizada, la que privó en la filosofía mexicana del siglo XVIII.

